



ADENDA N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA No. SE-LP-002-2026

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

28 de octubre de 2026

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y en virtud de los principios de transparencia y publicidad, dentro del plazo otorgado por la ley que regula la materia, el Departamento de Córdoba procede a modificar a través de la presente Adenda, la matriz de riesgos del proceso de contratación, con la aclaración de que el monitoreo y revisión del contrato se realizará por interventoría y/o supervisión, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos ajustados y la aclaración realizada durante la audiencia de asignación de riesgos y de aclaración del pliego de condiciones definitivo del proceso de Licitación Pública No SE-LP-002-2026. En consecuencia, se emite la presente Adenda modificatoria la cual se registrá por lo siguiente:

PRIMERO: Modificar la Matriz 1 - Riesgos del proceso Licitación Pública No SE-LP-002-2026.

SEGUNDO: Todos los demás aspectos contenidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de Licitación Pública No SE-LP-002-2026, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración a través del presente documento, conservaran plena validez.

TERCERO: La presente adenda se entiende perfeccionada el día de la aprobación en la plataforma SECOP II.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Luisa F. Jiménez	Nombre: Beatriz Elena Lugo
Cargo: Contratista DAC	Cargo: Directora DAC
Firma:	Firma:

